

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	DOBLE GRADO DERECHO Y ECONOMÍA	Código D019
Centro y Campus	FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES ALBACETE	Código 005
Plan de Estudios publicado en BOE de: 01/07/2013		

Nombre y Apellidos

--	--

DNI

Teléfono fijo y móvil

--	--

e-mail

--

*** IMPORTANTE ***

Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria Familia Numerosa Categoría General Familia Numerosa Categoría Especial Huerfános/as Func. Civiles y Militares FAS Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias. Alumnado de convenio de Cooperación. Persona refugiada o protección subsidiaria.	<input type="checkbox"/> Beca de MEFP <input type="checkbox"/> Alumnado con 33 % discapacidad o superior <input type="checkbox"/> Beca Seneca / Sicue. <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital <input type="checkbox"/> Alumnado de otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS. <input type="checkbox"/> Lectores/as entrantes.
---	---

FORMA DE PAGO

Pago único

Pago fraccionado

Solicitante de Beca

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/-/media/Files/A04-Gestion-Academica/PDFEstudiantes/Domiciliacion-SEPA.ashx?la=es>

Es imprescindible aportar este documento **FIRMADO** por la persona titular de la cuenta

D019 DOBLE GRADO EN DERECHO ECONOMÍA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	57	15	0	0
2	42	30	0	0
3	9	63	0	0
4	0	72	0	0
5	0	60	0	0
6	0	0	10,5	18
T	108	240	10,5	18

ESTE PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ASIGNATURAS DE OBLIGADA MATRICULACIÓN:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
	35300	HISTORIA DEL DERECHO	F	6	1
	35301	DERECHO ROMANO	F	6	1
	35302	TEORÍA DEL DERECHO	F	9	ANUAL
	35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	F	9	ANUAL
	53301	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	F	6	1
	53303	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	B	9	ANUAL
	53304	MATEMÁTICAS I PARA LA ECONOMÍA	F	9	ANUAL
	53306	ESTADÍSTICA ECONÓMICA	F	6	2
	53307	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA APLICADA	B	6	2
	53308	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	F	6	2
SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
	35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	F	9	ANUAL
	35305	DERECHO PENAL I	F	9	ANUAL
	35307	DERECHO CIVIL I	F	6	2
	35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	B	9	ANUAL
	53300	CONTABILIDAD GENERAL I	F	6	1
	53305	CONTABILIDAD GENERAL II	F	6	2
	53309	MATEMÁTICAS II PARA LA ECONOMÍA	F	6	1
	53313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	B	9	ANUAL
	53311	ECONOMÍA MUNDIAL	B	6	1
	53316	ECONOMÍA PÚBLICA I	B	6	2
TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
	35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	B	6	1
	35309	DERECHO CIVIL II	B	6	1
	35313	DERECHO PENAL II	B	6	2
	35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	B	6	2
	35315	DERECHO MERCANTIL I	B	9	ANUAL
	53310	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y MARKETING	F	9	ANUAL
	53312	ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA	B	9	ANUAL
	53314	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	B	9	ANUAL
	53315	INFERENCIA ESTADÍSTICA	B	6	2
	53319	ECONOMÍA PÚBLICA II	B	6	1

D019 DOBLE GRADO EN DERECHO ECONOMÍA (AB)

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
	35310	DERECHO PROCESAL I	B	9	ANUAL
	35312	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	B	9	ANUAL
	35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	B	6	1
	35319	DERECHO CIVIL III	B	6	1
	35320	DERECHO DEL TRABAJO I	B	6	1
	35324	DERECHO MERCANTIL II	B	6	2
	35325	DERECHO DEL TRABAJO II	B	6	2
	53318	ECONOMÍA ESPAÑOLA	B	6	1
	53320	POLÍTICA ECONÓMICA I	B	6	2
	53321	MICROECONOMÍA AVANZADA	B	6	1
	53323	COMERCIO Y MERCADOS FINANCIEROS INTERNAC.	B	6	2

QUINTO CURSO					
(quien desee realizar las Prácticas Externas en Economía deberá matricular en 5º curso la optativa "Hacienda Autónoma y Local" (cód. 35365))					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
	35316	DERECHO ECLESIASTICO	B	6	1
	35317	DERECHO PROCESAL II	B	6	1
	35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	B	6	2
	35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	B	6	2
	35323	DERECHO CIVIL IV	B	6	2
	53317	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	B	6	1
	53322	MÉTODOS Y MODELOS ECONOMÉTRICOS	B	6	2
	53325	POLÍTICA ECONÓMICA II	B	6	1
	53326	MACROECONOMÍA AVANZADA	B	6	2
	53327	DIRECCIÓN FINANCIERA	B	6	1

SEXTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
	35326	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	1
	53329	TRABAJO FIN DE GRADO	P	12	1

OPTATIVAS (ELEGIR BLOQUE 1 ó BLOQUE 2)					
	Código	DENOMINACIÓN		Créditos	Cuatrimestre
		BLOQUE 1			
	35365	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	O	4,5	1
	35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	O	6	
		BLOQUE 2			
	53328	PRÁCTICAS EXTERNAS	O	12	

D019 DOBLE GRADO EN DERECHO ECONOMÍA (AB)**IMPORTANTE**

- Aquellos alumnos que se beneficien del **Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con fecha de alta** con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregar el **DOCUMENTO ORIGINAL antes del 7 de octubre** en la UGAC.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es. Indicando la titulación que se está realizando.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE

Hasta el 11 de septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera). Por automatrícula.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

Del 7 al 17 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula.

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO**INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM. Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

D019 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA (AB)**REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾**

La matrícula en Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) de Doble Grado o Master no podrá realizarse en la modalidad de tiempo parcial, debiendo cursarse en primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20 %. Esta minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos.

En los demás cursos, se podrá aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. La minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)**OBSERVACIONES: PROGRAMA MENTOR**

El Programa Mentor tiene como objetivo mejorar la integración del estudiante de nuevo ingreso.

Si este curso académico comienzas tus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, ¡participa en el programa!
(información en la siguiente página)

¿QUIERES PARTICIPAR EN EL PROGRAMA MENTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES?

**APÚNTATE
ACEDIENDO AL
QR:**



PROGRAMA MENTOR



¿Vas a empezar tus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete?

¡¡¡PARTICIPA EN EL PROGRAMA MENTOR!!!

❑ ¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?

Estudiantes de nuevo ingreso en: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía y Doble Grado en Derecho-Economía

❑ ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?

Asesoramiento y ayuda de estudiantes de cursos superiores para lograr una buena integración en la vida universitaria y en la ciudad.

❑ ¿CUÁL ES EL PLAZO PARA APUNTARSE?

Período de matriculación oficial (20/06/23 al 30/09/23).

Apúntate al Programa Mentor a través del siguiente código QR:

